

Expediente nº: 11533/2022

Comunicado firmado al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal laboral fijo - Personal funcionario de carrera - Bases generales para estabilización Personal laboral fijo (Ley 20/2021, de 28 de diciembre). Estabilización

Fecha de iniciación: 19 de octubre de 2022

### COMUNICACIÓN

Vistos los Decretos de la Alcaldía-Presidencia 4080/2024, 4083/2024 y 4093/2024 de 23 de diciembre de 2024 publicados hoy en el tablón de anuncios de la sede electrónica donde se aprueba los nombramientos como funcionarios/as de carrera y personal laboral fijo del Ayuntamiento de Candelaria, se les hace saber que:

El acto de toma de posesión y firma de contrato como personal laboral fijo será el día 26 de diciembre a partir de las 13:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Candelaria. Los adjudicatarios/as deberán presentar con carácter preceptivo el DNI en vigor para la toma de posesión.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

